



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:45062/2015

VISTO lo propuesto por el CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS en su Res. CEA 260/2015; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 4 a 7, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3581, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Hacer lugar a lo propuesto por el CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS en su Res. CEA 260/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Dra. María Mónica GHIRARDI, Leg. 25003, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en el Área Docencia e Investigación - Población a partir del 5 de abril de 2015 y por el término de cinco años.

**ARTÍCULO 2º.-** El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SEIS  
DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.-**



  
Dr. MARCOS L. OLIVA  
PROSECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 1003**